



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

00018

RESOLUCION No. 09.Q.IJ.001977



**Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 08 de Abril de 2009**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE CAMIONETAS ÑUCANCHIKÑAN S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.2009.1101 de 13 de Mayo de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08459 de 24 de Septiembre de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE CAMIONETAS ÑUCANCHIKÑAN S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 14 de Mayo de 2009

Esperanza Fuentes Valencia
**Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA**

Exp. Reserva 7239194
Nro. Trámite 1.2009.757

Jul 2 LMR

MR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
Razón de Inscripción

...Z O M: En esta fecha y bajo la partida Nro. 128 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la escritura de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE CARNICERÍAS "MUCANCHUÑAN S.A.", cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 2do. de ésta Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina - Ibarra, veinticinco de Mayo del dos mil nueve. - REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.-

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 5063, 15.10.01


AD. GERMAN PORTILLO
EL REGISTRADOR SUPERVENTE

RESPONSABLE:-
GERMAN PORTILLO
REGISTRADOR SUPERVENTE
CANTÓN IBARRA

